

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE		SERVICIO	N/A
DESCRIPCIÓN			
Es un documento emitido por la entidad local de agua que determina si es viable suministrar los servicios de agua y alcantarillado a un nuevo proyecto de construcción o existente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SP-001-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen de factibilidad de servicios de agua y drenaje	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 Año
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Antes de iniciar cualquier obra o desarrollo que requiera conexión a estos servicios		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud o formato de tramite	Si	no	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México
2. Identificación oficial	no	si(1 copia)	
3. Documento que acredite la propiedad	no	si (1 copia)	
4. Croquis de ubicación del predio	si	no	
5. Plano del proyecto	si	no	
6. Pago de derechos	si	no	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud o formato de tramite	Si	no	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México
2. Identificación oficial	no	si(1 copia)	
3. Documento que acredite la propiedad	no	si (1 copia)	
4. Croquis de ubicación del predio	si	no	
5. Plano del proyecto	si	no	



6. Pago de derechos	si	no	
7. Acta Constitutiva y Poder Notarial del Representante Legal	si	no	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Solicitar el trámite 2. Llenar la solicitud 3. Entregar los requisitos 4. Pago de derechos 5. Revisión técnica 6. Emisión del dictamen 7. Entrega del documento		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO	18 veces el valor de la UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	COORDINACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
Plazo del sujeto obligado: 3 días hábiles			
Plazo del solicitante: 5 días hábiles			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1. Disponibilidad de agua potable 2. Capacidad de la red de drenaje 3. Ubicación del predio 4. Cumplimiento de requisitos 5. Viabilidad técnica 6. Normatividad aplicable		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Servicios Públicos		Ingresos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
DOMICILIO			
CALLE	Benito Juarez	NO INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	centro	MUNICIPIO	Texcaltitlán
C.P.	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 09:00 a 17:00 hrs.



LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
+52	7228346972	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?		
RESPUESTA:	Servicios Públicos		
PREGUNTA FRECUENTE	¿A que teléfono me puedo comunicar?		
RESPUESTA:	7228346972		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué tiempo se da respuesta a la solicitud?		
RESPUESTA:	15 días hábiles		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:  C. César Rojas Alpizar Director de Servicios Públicos	VISTO BUENO:  C. César Rojas Alpizar Director de Servicios Públicos	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/03/2026.
---	---	--